

# RED DE OBSERVATORIOS, CENTROS DE ESTUDIOS E INVESTIGADORES SOBRE MOVILIDAD HUMANA Y MIGRACION INTERNACIONAL ANDINA

## DECLARACION

Bogotá, marzo 27 de 2009

Convocados por la RED ANDINA DE MIGRACIONES, la Fundación ESPERANZA, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero ALMA MATER, y la Universidad del País Vasco, los y las abajo firmantes nos reunimos en Bogotá los días 26 y 27 de marzo de 2009, y participamos del Encuentro de Observatorios y Grupos de Investigación sobre Movilidad Humana y Migración Internacional de los Países Andinos. Resultado de esta reunión presentamos la siguiente Declaración.

La movilidad humana de los 4 países que constituyen la Comunidad Andina CAN ha adquirido unas dimensiones cada vez más importantes no sólo por el número de ciudadanos y ciudadanas involucrados en contextos migratorios, sino también por el diverso impacto que dicha situación genera tanto en los países de origen, tránsito, destino y refugio, como en nuestras sociedades.

Las personas que migran, ya sea de manera voluntaria o forzada, transforman su vida, la de sus seres queridos y sus comunidades de origen y destino. Por este motivo es necesario estudiar la movilidad humana de los países de la región en todas sus dimensiones, para incidir en políticas públicas migratorias de la administración pública, que sean construidas sobre la base de un conocimiento permanente, actualizado y confiable; y gestionadas con el más amplio consenso político y social, en particular con los migrantes y sus organizaciones, con el objeto de garantizar su derecho a la participación en la formulación, implementación y seguimiento de dicha política.

### CONSIDERAMOS QUE

1. La movilidad humana comprende diversas dinámicas que incluyen procesos de migración interna en los países, y de migraciones internacionales.
2. En la actualidad millones de nacionales de los países de la región andina son emigrantes y se dirigen a una diversidad de países de destino entre los que sobresalen, además de los vecinos en la región, los EE.UU. y la Unión Europea, en particular España.
3. La movilidad humana en la región andina es un hecho que involucra no solo a las personas que emigran, sino también, a quienes tienen intención migratoria, a sus familiares y a su entorno social.
4. Dependiendo de la manera como se desarrolle el proceso migratorio puede convertirse en un riesgo y/o en una oportunidad, que puede vulnerar sus derechos y la dignidad

- de las personas, o constituirse en una esperanza para desarrollar proyectos de vida exitosos o satisfactorios. La diferencia la puede hacer, por un lado, la calidad de la información, el uso que se hace de ella y un mejor conocimiento general del proceso migratorio; y por el otro, el ejercicio real de los derechos y su exigibilidad, el fortalecimiento de las redes sociales y de políticas públicas que pueden y deben promover contextos migratorios saludables.
5. Las personas migrantes hacen una enorme contribución a los países de origen, promueven el intercambio cultural, social y tecnológico, crean nuevas fuentes de negocios y constituyen un soporte a la economía de sus países con el envío de importantes cantidades de dinero en remesas familiares y colectivas. Además en los países de destino hacen importantes aportes en el campo político, social, económico y cultural.
  6. Nuestros países empiezan a conocer el hecho migratorio: las causas y efectos del mismo, su impacto en el tejido social, las complejas interrelaciones entre países y sociedades de origen y destino, entre las personas migrantes y sus familias, las fuerzas del mercado; y el mestizaje cultural, las transformaciones en las relaciones familiares, y particularmente el impacto que tiene sobre los hijos de los y las migrantes. Estos son, entre otros, aspectos y dimensiones que invitan a ser profundizados, a la vez que sugieren iniciativas de política pública. Con estos elementos se contribuye a gestionar las migraciones desde un enfoque de derechos humanos y de la naturaleza, que avance en lo que se ha venido proponiendo desde diversos escenarios como un desarrollo humano de las migraciones.
  7. A la vez que constatamos la necesidad de avanzar en el conocimiento estructural del hecho migratorio en los países andinos, reconocemos con preocupación que no estamos lo suficientemente preparados para afrontar hechos como la crisis económica global, que afectará al empleo, los ingresos y las condiciones de vida digna de las personas migrantes y sus familias. En ese contexto, es necesario avanzar en la gestión sostenible y digna de las dinámicas de retorno voluntario y forzado, y demás impactos que se generarán en el corto y mediano plazo.
  8. Centros académicos, públicos o privados y entidades de la sociedad civil e investigadores, de los países de la región andina y de países de destino, han orientado sus esfuerzos a evidenciar los flujos, dinámicas, causas y efectos de la migración a través de observatorios, de procesos de investigación, propuestas de diverso orden y eventos de reflexión, discusión y divulgación, que han permitido conocer el contexto migratorio. Una evidencia de esto es precisamente este encuentro en el que participaron 55 personas de diversas entidades de Bolivia, Colombia Ecuador, Perú y España.

En este punto sería deseable, ante la multiplicidad de entidades y experiencias de observación e investigación existentes, y aprovechando la riqueza que éstas acumulan y aportan, canalizar estos esfuerzos en la forma de una iniciativa pública, con

coparticipación igualitaria de la administración pública, la sociedad civil y la academia, con el fin de evitar el actual atomismo y aislamiento y avanzar sinérgicamente hacia un sistema regional de información y gestión de conocimiento sobre las dinámicas migratorias y sus efectos.

Esta iniciativa hace parte del proceso que empezó en Quito el 6 y 7 de febrero de 2009, cuando a iniciativa de la Fundación ESPERANZA se constituyó la RED ANDINA DE MIGRACIONES, en desarrollo del proyecto "Migración y Ciudadanía", en el marco de la iniciativa *Acción con la Sociedad Civil para la Integración Andina SOCICAN*, concebido por la Secretaría General de la Comunidad Andina y financiado por la Unión Europea

El propósito del Encuentro de Bogotá ha sido compartir experiencias en el campo de la información y el conocimiento para fortalecer la cooperación sobre el entendimiento cabal del hecho migratorio de los países andinos. Pero también buscar las mejores formas de establecer una interrelación permanente que genere sinergias productivas, enriquecimiento mutuo e impactos sobre la calidad de vida de los migrantes y sus familias.

Tenemos el propósito de aunar esfuerzos y articular acciones para fortalecer el trabajo de construcción de conocimiento en torno a la movilidad humana y las migraciones internacionales de los países de la región andina, así como propender a la visibilización de las organizaciones que tratan el tema.

**Por lo tanto:**

Formalizamos nuestra intención de **crear y consolidar la Red de Observatorios, Centros de Estudio e Investigadores sobre Movilidad Humana y Migraciones Internacionales Andinas**, entendida como un espacio de recopilación, producción, confluencia, intercambio de información, y generación de propuestas bilaterales o multilaterales; académicas, de divulgación ciudadana y para la toma de decisiones, y fortalecer los procesos de construcción de conocimiento en torno a las migraciones, e incidir en políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las personas migrantes.

La Red trabajará por el consenso y los mecanismos para agilizar las comunicaciones entre los que la conforman e implementará acciones para su fortalecimiento y ampliación, buscando su consolidación y reconocimiento social y político en la región andina e incluso en países de destino de los migrantes.

La **Red de Observatorios, Centros de Estudio e Investigadores sobre Movilidad Humana y Migraciones Internacionales Andinas**, se define como un espacio abierto e incluyente, a otros actores que por diversas razones no participaron en el Primer Encuentro de Bogotá.

## FIRMAS

En constancia se suscribe en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2009.

<b>Organización / Nombre del Representante</b>	
 <b>Fundación ESPERANZA</b>	<b>Fundación Esperanza</b> Oscar Gómez Díez
	<b>Alma Mater – Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero - Grupo de Movilidad Humana/</b> William Mejía
	<b>Universidad del País Vasco - Maestría en Conocimiento y Gestión de los Procesos Migratorios.</b>  Cristina Blanco
	<b>Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo ISCOD – UGT</b> Héctor Fajardo
	<b>Universidad Católica del Perú – Observatorio Tukuymigra</b>  Aldo Panfichi y Teófilo Altamirano
	<b>Observatorio Andino de Migración Interculturalidad y Co-desarrollo.</b>  Carla Tamagno
	<b>Observatorio Andino de Migraciones (Centro de estudios sociales y políticos latinoamericanos CESPLA, Universidad de Cuenca, Universidad de Alicante, Caja del</b>

<b>Organización / Nombre del Representante</b>	
	<p><b>Mediterraneo)</b></p> <p>Clementina Gonzalez</p>
 	<p><b>Observatorio Colombiano de Migraciones</b></p> <p>William Mejía – Jairo Muñoz</p>
	<p><b>Observatorio de las Migraciones del Norte del Valle – Corp. de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle</b></p> <p>Marlene Moscoso – Ana Milena Vargas</p>
	<p><b>Observatorio Valenciano de Migraciones CEIMIGRA</b></p> <p>Luis Die</p>
	<p><b>Comunidad Andina – Proyecto SOCICAN</b></p> <p>Dionne Cruz</p>
	<p><b>Universidad Externado de Colombia – Grupo de investigación en migraciones</b></p> <p>Javier Niño</p>
	<p><b>Red de Quindianos en España</b></p> <p>José Sabogal</p>
	<p><b>CODHES - Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento</b></p> <p>Jorge Rojas – Director.</p>

Los y las representantes de siguientes organizaciones llevan la presente Declaración a sus respectivas direcciones para determinar su adhesión o no a ésta iniciativa:

	<p><b>Sindicato de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores – SEMREX</b> Claudia Giraldo Avendaño – Presidente</p>
	<p><b>Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana. Sección de Movilidad Humana</b> Lina Peña</p>
	<p><b>Instituto de Altos estudios para la integración y el desarrollo legislativo. Parlamento Andino</b> Carolina González</p>
	<p><b>Ministerio de Relaciones Exteriores, Programa Colombia Nos Une. Centro de Estudios para la Migración Internacional Colombiana</b> Diana Lucía Mantilla</p>
	<p><b>Observatorio Distrital de Migraciones Alcaldía Mayor de Bogotá</b> Alejandra Daza</p>
	<p><b>Observatorio Metropolitano de la Movilidad Humana Municipio Distrital Metropolitano de Quito. Casa de la Movilidad</b> Paco Pabón</p>
	<p><b>Organización Internacional para las Migraciones OIM - Colombia</b> Jorge Bacca Nancy Maldonado</p>
	<p><b>Programa Migrandino Organización Internacional del Trabajo OIT</b> Jose Luis Ibañez</p>
	<p><b>Secretaria Nacional del Migrante SENAMI - Gobierno de Ecuador</b></p>

Juan Peris
<b>Sistema de Información sobre Migraciones Andinas. FLACSO Ecuador</b> Maria Mercedes Eguiguren
<b>Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas</b> Patricia Ramírez
<b>Departamento Administrativo de Seguridad, DAS.</b> <b>Subdirección de Extranjería</b> María Carmenza Morales Diliger Fierro
<b>Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas UNFPA Colombia</b> Oscar Sandino
<b>Corporación Sisma Mujer</b> Lizbeth Márquez
<b>Asociación América España Solidaridad y Cooperación, AESCO</b> Carolina Rodríguez
<b>Facultad de Enfermería – Universidad Javeriana</b> María Claudia Duque
<b>Universidad de los Andes</b> Susy Bermúdez

<b>Personas Naturales</b>
Susy Bermúdez
María Claudia Duque
Roberto Vidal
Ana María Lara
Luz Marina Díaz
Sandra Velásquez

<b>Personas Naturales</b>
Fernando Ruiz
Jaime Cruz
Andrés Clavijo
Diana Gómez
Oriana Numa